



De publicación inmediata: 03/08/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE 19 LICENCIAS ADICIONALES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A BARES DE NUEVA YORK POR VIOLACIONES GRAVES A LAS REGLAMENTACIONES RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS

Se han suspendido 83 licencias de venta de bebidas alcohólicas durante la emergencia de salud pública

El grupo de trabajo conformado por varias agencias llevó a cabo más de 3,000 controles de cumplimiento el domingo por la noche; observó 106 infracciones adicionales

A la fecha se han presentado y procesado 596 denuncias; la lista actualizada de las suspensiones y denuncias está disponible [AQUÍ](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el estado ha suspendido la licencia de venta de bebidas alcohólicas a 19 bares del estado de Nueva York después de haber encontrado infracciones graves a los decretos relacionados con la pandemia. Durante el fin de semana, el grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado, liderado por la Policía del Estado y la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado (SLA, por sus siglas en inglés), llevó a cabo 3.047 controles de cumplimiento, y registró infracciones en 106 establecimientos. Aquellos establecimientos donde se detectaron infracciones a las reglamentaciones de la COVID-19 deberán pagar multas de hasta \$10.000 por cada infracción, mientras que las infracciones flagrantes pueden resultar en la suspensión inmediata de la licencia de venta de bebidas alcohólicas de un bar o restaurante.

"Seguimos viendo situaciones que simplemente no son inteligentes y los gobiernos locales tienen que reprimirlas, ya sea que estén en la ciudad de Nueva York o en Long Island o en el norte del estado de Nueva York", **comentó el gobernador Cuomo**. "Los bares y restaurantes que continúan actuando de manera irresponsable son irrespetuosos, participan en comportamientos ilegales y no solo infringen la salud pública, sino que infringen la decencia común. La protección de la salud y la seguridad de los neoyorquinos sigue siendo nuestra prioridad número uno, y seguiremos tomando medidas enérgicas contra los establecimientos que infrinjan la ley".

El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó: "Ignorar descaradamente la salud y la seguridad públicas es inexcusable, y la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado

continuará buscando y cerrando los establecimientos que se niegan a cumplir con los decretos del Gobernador".

Los 19 establecimientos a los que se les emitieron órdenes de emergencia de suspensión inmediata de la Junta de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado durante las reuniones del 31 de julio, 1 y 2 de agosto son las siguientes:

"The New Elbo Room" en 170 Delaware Avenue en Albany, el 2 de agosto de 2020

El 30 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado llevaron a cabo una verificación de cumplimiento no revelada de las instalaciones y encontraron la barra llena de gente que se mezclaba, bebía y paseaba por las instalaciones sin mascarillas. Se observaron numerosas ventas de bebidas alcohólicas a clientes sin alimentos, y el barman informó a los investigadores que solo necesitaban comprar patatas fritas con bebidas alcohólicas. Los investigadores también observaron a los clientes jugando al billar, y vieron a varios clientes que salían de las instalaciones con bebidas alcohólicas sin alimentos. En ningún momento durante la inspección, los investigadores observaron a los empleados pedirles a los usuarios que se sentaran, usaran mascarillas, no se pusieran de pie y bebieran en la barra, o mantuvieran el distanciamiento social.

"Tequila Sunrise" en 132 West Fordham Road en el Bronx, el 2 de agosto de 2020

El 25 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a cinco empleados sin mascarillas, entre ellos, el gerente del local, dos camareros, un portero y un DJ. El 1.º de agosto, la SLA recibió una derivación del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) de que el 23 y 24 de julio, las instalaciones se encontraban en pleno funcionamiento después del toque de queda de las 11 p. m. de la ciudad de Nueva York para el servicio al aire libre, con más de 150 clientes reunidos fuera del establecimiento, de pie y bebiendo, sin mascarillas, fumando narguile, con música fuerte y automóviles estacionados en doble fila, bloqueando el tráfico. El NYPD emitió una citación el 24 de julio.

"Brothers Taverna" en 23-01 Steinway Street en Astoria, el 2 de agosto de 2020

El 1.º de agosto, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron una banda tocando con una multitud de aproximadamente veinticinco clientes de pie y bailando frente al establecimiento, sin mascarillas, ignorando las pautas de distanciamiento social y consumiendo bebidas alcohólicas de vasos de plástico sin tapa.

"La Sabrosura" en 25A East 170 Street en el Bronx, el 2 de agosto de 2020

El 31 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a un DJ sin mascarilla tocando música en la calle para alentar a los clientes a reunirse. Los investigadores documentaron que cuatro empleados no usaban mascarillas, más de diez clientes en mesas que no estaban espaciadas de manera adecuada, clientes de pie, ignorando las pautas de distanciamiento social, venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones y "para llevar" sin ningún alimento, y la cocina no funcionaba durante la inspección.

"Bettolona" en 3143 Broadway en Manhattan, el 2 de agosto de 2020

El 1.º de agosto, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a nueve clientes sentados dentro del restaurante, comiendo y consumiendo bebidas alcohólicas. Además, se observó un empleado en la cocina que cocinaba sin mascarilla.

"21 Greenpoint" en 21 Greenpoint Avenue en Brooklyn, el 2 de agosto de 2020

El 1.º de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a dos clientes dentro de las instalaciones que comían y bebían en la barra sin mascarillas. Los investigadores también observaron a una multitud que se congregaba directamente fuera de las instalaciones, dos clientes que comían de pie, sin mascarillas, además de una mesa de exteriores no autorizada junto a la acera.

"Posh" en 405 West 51st Avenue en Manhattan, el 2 de agosto de 2020

El 1.º de agosto, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a aproximadamente treinta clientes reunidos fuera del restaurante, ignorando las pautas de distanciamiento social, y numerosos clientes de pie y bebiendo, además de empleados sin mascarillas.

"Lasagna Restaurant" en 196 8th Avenue, o 258 West 20th Street, en Manhattan, el 1 de agosto de 2020

El 31 de julio, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a cinco clientes sentados en la barra dentro de las instalaciones, consumiendo bebidas alcohólicas. Se encontró al barman, identificado como el gerente, sirviendo a los clientes sin usar mascarilla.

"Congress" en 208 Smith Street en Brooklyn, el 1 de agosto de 2020

El 31 de julio, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a once clientes directamente frente a las instalaciones, consumiendo bebidas alcohólicas, sin alimentos. Además, se observó a dos clientes que recibían bebidas alcohólicas para llevar, en recipientes abiertos, sin alimentos.

"Made in Mexico" en 3950 10th Avenue en Manhattan, el 1 de agosto de 2020

El 31 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a aproximadamente 75 clientes reunidos en un ambiente de discoteca en el área de comedor al aire libre, ignorando las pautas de distanciamiento social, a numerosos clientes bebiendo de pie, mesas no separadas adecuadamente y numerosos clientes y empleados sin mascarillas.

"Fokkus Room & Cucine" en 136-138 West Fordham Road en el Bronx, el 1 de agosto de 2020

El 28 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron las instalaciones en pleno funcionamiento después del toque de queda de las 11 p. m. de la ciudad de Nueva York para el servicio al aire libre, con aproximadamente 45 personas que se congregaban frente a la acera del establecimiento y en la calle, sin respetar el distanciamiento social, no sentados en las mesas y sin mascarillas. Se observó a un camarero sin mascarilla, y el establecimiento

había ampliado ilegalmente su espacio, al colocar mesas frente a un establecimiento vecino.

"Pazza Notte" en 1375A Avenue of the Americas en Manhattan, el 1 de agosto de 2020

El 28 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a nueve clientes de pie en la acera frente a las instalaciones, sin mascarillas, se observaron tres clientes que realizaban pedidos y consumían bebidas alcohólicas en una barra improvisada en las instalaciones de este licenciatario, sin consumir ningún alimento.

"Shinsen" en 44 Broadway en Manhattan, el 31 de julio de 2020

El 30 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron al menos 35 personas, la mayoría no usaban mascarillas ni seguían protocolos de distanciamiento social, consumiendo bebidas alcohólicas dentro del restaurante, sin alimentos visibles. Los investigadores también observaron que las mujeres en topless llevaban a cabo bailes de regazo sin mascarillas dentro de las instalaciones, lo cual no está aprobado para el entretenimiento para adultos.

"Capelli's Café" en 107-11 Northern Boulevard en Corona, el 31 de julio de 2020

El 25 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron que las instalaciones operaban después del toque de queda de las 11 p. m. de la ciudad de Nueva York para el servicio al aire libre, con al menos 30 clientes sentados y 8 clientes de pie en el área de comedor al aire libre, ignorando las pautas de distanciamiento social, ya que se observaron a los empleados y los clientes sin mascarillas, y no se servían alimentos. Además, el 30 de julio, la SLA recibió una derivación de que el 27 de julio, los oficiales del NYPD que respondieron a una llamada de 911 observaron a cuatro personas, incluido el gerente del restaurante, dentro de las instalaciones, consumiendo bebidas alcohólicas, sin mascarillas.

"Marina Café" en 154 Mansion Avenue en Staten Island, el 31 de julio de 2020

El 28 de julio, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a veinte clientes y cinco empleados dentro de las instalaciones, sin mascarillas. Los investigadores también observaron al menos diez mesas donde los clientes consumían alcohol sin evidencia de que se sirvieran o consumieran alimentos.

"True Colors" en 7915 Roosevelt Avenue en Jackson Heights, el 31 de julio de 2020

El 25 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a aproximadamente veinte clientes de pie frente al establecimiento, sin mascarillas, ignorando las pautas de distanciamiento social, y sin que se les sirvieran alimentos. Los investigadores también observaron al DJ tocando música en la acera sin una mascarilla y mesas al aire libre extendidas frente a un establecimiento vecino. True Colors es un infractor reincidente, con cargos pendientes por violaciones al Decreto el 18 de julio.

"Amata" en 209 15 East 56th Street en Manhattan, el 31 de julio de 2020

El 30 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a ocho clientes en cuatro mesas separadas dentro del

restaurante, en flagrante incumplimiento del decreto 202.43 en lo que respecta a áreas de comedor en interiores.

"George Keeley's" en 485 Amsterdam Avenue en Manhattan, el 31 de julio de 2020

El 30 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a doce clientes de pie que se congregaban alrededor de mesas altas fuera del bar con bebidas alcohólicas y solo una canasta de palomitas de maíz en la mesa.

"Yeras Restaurant and Sports Bar" en 86-09 Northern Boulevard en Jackson Heights, el 31 de julio de 2020

El 18 de julio, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron que el establecimiento opera después del toque de queda de las 11 p. m. de la ciudad de Nueva York para el servicio al aire libre, con catorce clientes que se congregaban fuera de las instalaciones, sin mascarillas, y consumían bebidas alcohólicas e ignoraban las pautas de distanciamiento social. Un empleado en la puerta principal no llevaba mascarilla y no se observó que se sirviera ningún alimento.

La SLA también negó una licencia de venta de bebidas alcohólicas pendiente a un hotel, **BLVD 93** en Rego Park, el día de hoy. El 1. ° de agosto, un investigador de la SLA descubrió una gran reunión en progreso en las instalaciones, con dos grupos separados en la azotea, de más de 100 clientes cada uno. Los investigadores encontraron que se servían bebidas alcohólicas en el establecimiento sin licencia, los clientes no utilizaban mascarillas, ignoraban las pautas de distanciamiento social y fumaban narguile ilegalmente. El NYPD emitió una citación a un Tribunal Penal por almacenar bebidas alcohólicas sin un permiso.

La SLA también determinó hoy que la licencia para "**Liberty Belle**", un barco de fiesta atracado en 72 Bowne Street en Brooklyn, no se renovará. El 1. ° de agosto, oficiales de la Oficina del Alguacil de la ciudad de Nueva York descubrieron a más de 100 clientes a bordo del barco de fiesta que ignoraban las pautas de distanciamiento social, y se servían bebidas alcohólicas con una licencia de venta de bebidas alcohólicas caducada, por lo que el alguacil arrestó a los propietarios y al capitán por incumplimiento del distanciamiento social y el funcionamiento de un bar sin licencia.

Las suspensiones de emergencia fueron ordenadas por el presidente Bradley, la comisionada Lily Fan y el comisionado Greeley Ford en reuniones especiales de la Junta Completa el 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2020, llevada a cabo por un video grabado digitalmente bajo los lineamientos del distanciamiento social.

Las suspensiones inmediatas de emergencia se imponen cuando la SLA encuentra que el funcionamiento continuo de una empresa autorizada amenaza la salud y la seguridad pública. Las órdenes de suspensión se aplican de inmediato y permanecen en vigencia indefinidamente y conllevan la pena máxima, incluida la revocación permanente de la licencia y multas de hasta \$10.000 por infracción. Los licenciarios sujetos a una suspensión de emergencia tienen derecho a una audiencia expedita ante un juez de derecho administrativo de la SLA.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)